

COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Los Obispos que conformamos la Conferencia Episcopal de Guatemala -CEG-, reunidos en Asamblea Plenaria, estudiamos y ponderamos detenidamente la atenta invitación que nos hiciera el Señor Presidente Constitucional de la República, don Alvaro Arzú Irigoyen, para participar por medio de dos delegados en una Comisión de Alto Nivel encargada de dar seguimiento a la investigación del doloroso asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera.

"El objetivo de esta Comisión -según carta enviada por el Secretario Privado de la Presidencia de la República- no sería el investigar el crimen, puesto que esto le compete a las autoridades respectivas, sino ofrecer un marco de colaboración para esta tarea; se trataría, por tanto, de una labor compartida de seguimiento y, si fuere necesario, instar a las autoridades concernidas, a efecto de que cumplan con sus responsabilidades con celeridad y eficacia".

Considerando, sin embargo, que no es misión de los obispos, ni es bueno para el fortalecimiento de la democracia y la secularidad del Estado que la Conferencia Episcopal funja en cierto sentido como garante del recto funcionamiento de las instituciones civiles, la Conferencia Episcopal, después de muy seria discusión sobre el tema, llegó a la decisión de declinar la invitación a formar parte de la Comisión de Alto Nivel.

Esta decisión nuestra no significa que seamos indiferentes y nos despreocupemos de que se continúe con una activa y profunda investigación del crimen detestable cometido en contra de un obispo. Por eso nos hemos permitido proponer atentamente al Señor Presidente que se establezca un canal de comunicación permanente entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal por medio de las respectivas Secretarías Generales.

Tenemos la seguridad de que tanto el Señor Presidente de la República, como la ciudadanía en general comprenderán nuestras razones y que la investigación de tan execrable crimen seguirá realizándose con toda responsabilidad por medio de las instancias creadas al efecto, respondiendo así a las exigencias de una justicia pronta y cumplida y al clamor universal expresado de múltiples maneras por nuestro pueblo.

Guatemala, 5 de mayo de 1998.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA